

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 14 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Número 2.890.

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

EL AGUA

Varios días hace que debiéramos haber producido la queja que vamos a transmitir hoy a la Junta directiva de la Sociedad que abastece de aguas potables a Zamora; y no lo hemos hecho, por consideraciones a la citada Junta, a la Sociedad que representa, y por creer, al mismo tiempo, que la turbia que hace días padecemos, no habría de prolongarse indefinidamente, como parece que ha de ocurrir.

Lo menos que podríamos prometernos de la nueva empresa explotadora de las aguas, era la abundancia y la pureza de éstas, ya que no otras ventajas ofrecidas y hasta el presente no logradas; pero hay que confesar que estamos lo mismo que con los ingleses.

Las muchas personas que no pueden darse el lujo de los filtros; que viven en casas que no les permiten el uso de las tinajas; es decir, la inmensa mayoría del pueblo de Zamora, que ha de beber el agua tal y como ella sale de los grifos, que ha de cocer sus viandas, lavar y utilizarla, sin antes someterla a procedimientos que la purifiquen, ni puede beber de ella, ni puede lavarse con ella, ni puede hacer de ella otra cosa que tirarla.

Son muchas las quejas que diariamente recibimos respecto de este servicio, y aun cuando sintiéndonlo mucho, no podemos menos de hacerlas públicas porque sobran razones para el descontento y para la censura.

No se nos oculta que la Junta y la Sociedad de aguas tendrán los mejores propósitos; que no será tan fácil remediar el mal; pero háganse cargo de que este es de mucha importancia, que puede producir trastornos en la salud, y aun cuando esto no fuera, que el agua en las condiciones en que se sirve, resulta imposible para ninguna de las infinitas aplicaciones a que debe destinarse, y que nos encontramos en el caso de pedir que seriamente se piense en esto y se le ponga pronto y eficaz remedio.

Ya que nada decimos ni de las fuentes ni de los contadores, ni del precio del agua, cosas todas ellas que se encuentran en el mismísimo estado en que las dejó la Compañía inglesa, tan justa y acerbamente censurada que tengamos, por caridad, y como el refrán castellano canta: «el agua, sin color, olor, ni sabor, y hala de ver el sol».

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 13.

CONGRESO

El señor Mella ha continuado hoy su discurso; mejor dicho, ha pronunciado la segunda parte del que empezó ayer, y, sin que en esta ocasión se alterara lo verdadero del dicho clásico respecto de las partes segundas, justo es añadir que el orador carlista tuvo en la tarde de hoy más fortuna que en la de ayer.

Claro está que el señor Mella, por impulso de partidario, habla de las cosas modernas con arreglo al patón viejo. Su oratoria es hermana gemela de su criterio; nació cuando lo hiciera el criterio aludido, y por lo mismo ambos se caen de puro viejos.

Con las fulguraciones de la palabra, con los arranques líricos, con los caracoleos de frase se arrebatan nuestros abuelos y nuestros padres. Hoy, la facundia no se estima como mérito asombroso, y sin perjuicio de reconocerla como una muestra de talento, no se proclama como una condición digna de provocar el entusiasmo.

Por lo mismo el señor Mella no es orador capaz de producir grandes movimientos en la Cámara que le escucha, ni aun en aquellos instantes en que descalzándose el coturno le aplica a la intencionada tarea de lanzar epigramas hacia las alturas.

Y luego que el señor Mella, cuando pronuncia discursos, es hombre que no ve de la vida más que lo vetusto, lo mohoso, lo que entristece y aplanar. Y ahora, la vida, en lo moral y en lo intelectual, es fuerza, es brío, es actividad, es esperanza.

Todas las observaciones del orador carlista van con hábito de esta meña; todas desconocen ó aparentan desconocer el vigor del progreso del mundo que con impulso soberano no transforma y cambia mejorando lo cuanto en la tierra es susceptible de cambio y de transformación.

Pero el cronista confiesa que el señor Mella tuvo en su discurso de hoy—más brillante, lo repite, que el de ayer—una alusión tan certera como trascendental.

El orador carlista, cubriendo de elogios al señor Maura, le invitó a que pensase en la hueste política tradicional para que en ella buscara consuelo para los desengaños que le produjo.

La profecía del señor Mella tiene sin duda gran elocuencia. Ella demuestra que no somos injustos los periodistas cuando al hablar del jefe de los conservadores aseguramos que siente intensos amores por la reacción.

La prueba de que palpitan vehementes esos amores está en que ya hay señales de correspondencia por parte de los carlistas. Si ellos no opinan como nosotros, de cierto que no le invitarían, como lo hacen, a pensar en ellos.

Al señor Mella contestó el ministro de Gracia y Justicia, que sabe arremeter briosamente contra el adversario, sin pararse a pensar en si se pone ó no se pone florecitas retóricas.

El discurso del conde de Romanones fué, pues, una enérgica y hábil oposición liberal a los alardes de rancia política del leader carlista.

El Corresponsal.

Millones al aire.

Lo que al Gobierno de España le va a producir el vicio, según aquél piensa y dice en los Presupuestos:

El Gobierno calcula que sólo el tabaco producirá una renta de 1137 millones de pesetas!

¡Ciento treinta y siete millones de pesetas! Nada, como quien dice una friolera, la cual, dividida entre diez y seis millones de individuos, poco más ó menos, que entre chicos y grandes andamos ó nos andan de Norte a Sur y de Este a Oeste de España, resulta a 8.562 pesetas cada uno.

Treinta y cuatro y pico de reales por barba.

Pero si en el tabaco derrochamos tanto, también en cari las consumimos un poquito; puesto que los «presupuestadores» esperan recoger cinco millones de pesetas.

A esto añadamos que el producto líquido de loterías estiman en 3.500.000; y tendremos un total de pesetas 175.500.000, ó sean 702.000.000 (setecientos dos millones) de reales que voluntariamente, sin apremios ni investigaciones ni zarandajas entregamos «cordelmente» al Gobierno.

Y vayan ustedes contando con que el tabaco es caro, pero no arde, ó si arde despide mal olor.

Y cuenten que en las cerillas abundan las que se parecen a muchos prohombres políticos, pues no tienen cabeza.

Y no se olviden de que la lotería no enriquece a nadie y empobrece a muchos.

¿Tendremos luego derecho a quejarnos de que nos pidan dinero por cédulas y demás requilorios cuando entregamos millones voluntariamente para sostener vicios que nos causan toda clase de daños?

BARATIJAS

El ferial de estos días muy concurrido.

No han faltado corderos, machos cabrios, toros, vacas, terneras, burros, gorrinos, mulas de mucho precio, chotas, novillos, y al par que este ganado... mucho perdido.

Así que caen cuatro gotas y el río crece una cuarta, la gentic de mi pueblo tiembla como una azogada. ¿Que por qué? Pues muy sencillo: como la estación avanza y el frío se va sintiendo más, cada instante que pasa, dígame usted si es posible tener calor, ni en la cama, estando hace siete días bebiendo agua de cebada.

Una mujer sin entrañas ha perdido el corazón: si lo hallo yo, se lo entrego. ¿Para qué lo quiero yo?

San Martín ha probado ser muy cumplido dándonos, como siempre, su veranico; y yo que me encontraba ya casi helado, le doy gracias a miles desde el HERALDO.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo y con asistencia de los diputados vocales señores Alonso Redoli y Belmonte, se reunió ayer tarde la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Informar al señor gobernador civil, en sentido favorable en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Moraleja de Sayago, para la eragación de un terreno que constituye solar edificable.

Aprobar una cuenta del alum-

brado eléctrico de esta cárcel durante los meses de agosto, septiembre y octubre últimos.

Admitir en la Casa hospicio, tres niñas en concepto de asiladas.

Aprobar una factura importante en 91 pesetas 80 céntimos de la estación del ferro-carril por los portes de sesenta cajas de baldosas con destino al hospital de la Encarnación, y otra de don Ricardo Gómez por camionage, que importa 15 pesetas.

Conceder veinte días de licencia a don Tomás Alonso, médico de la Casa hospicio.

Aprobar la subasta, que para la contratación del servicio de bagajes de esta provincia fué adjudicada a don Manuel San Román en la cantidad 9.960 pesetas.

Otro caso como el de Sevilla.

Un «golfo», que es «golf»,

Dicen de Madrid:

Hace bastantes días ingresó en el asilo de Santa Cristina, de aquella Corte, un «golfo» que declaró llamarse Ernesto García, de 21 años.

Como demostrara su aptitud por los menesteres domésticos, se le dedicó a pinche de cocina, donde bien pronto se conquistó las simpatías de sus compañeros, que veían en él un auxiliar inteligentísimo.

A causa de una fuerte erupción de granos en la espalda, el pinche no tuvo más remedio que pasar a la enfermería.

Al ser reconocido por los médicos, se descubrió que no pertenecía al sexo fuerte, lo cual quedó comprobado, sin más averiguaciones facultativas, por parte de la muchacha.

Terminada su curación, declaró ante el director del establecimiento que se llamaba Esperanza García.

Relató una larguísima historia de amores, en que figuraban como elemento principal unos celos mal reprimidos por parte del hombre que la había seducido, y una lastimosa serie de persecuciones, de las que escapó disfrazándose de «golfo».

De este modo, dice, pudo despistar a su amante é ingresó en el asilo para hacer desaparecer todo rastro de sus pasadas tribulaciones.

En el asilo fumaba y alternaba en sus juegos con los demás acogidos, sin que nadie llegara a apercibirse del cambio de sexo en cuanto a las vestiduras y las costumbres.

La policía considera falsas las declaraciones de Esperanza y hace averiguaciones activas para indagar la verdad que haya en la historia de la muchacha.

EN LA AUDIENCIA

CUARTA SESION

A la hora anunciada continuó la sesión de este juicio, compareciendo a declarar

Bernardo Morán Pérez, natural y vecino de San Cristóbal de Entreviñas.

Este testigo se limita a decir que estuvo en la plaza presenciando el alboroto de las mujeres, y en compañía de Rafael Huerga; viendo también al hijo del alcalde sacar

un cuchillo para defender a su padre.

Leopoldo Marqués Huerga.

Este testigo dice que en las últimas horas de la tarde en que ocurrió el suceso, llevó a Maximino García en un carro desde Benavente a San Cristóbal, encontrando en el camino a la guardia civil que conducía a los cuatro obreros detenidos y a dos mujeres que habieron con Maximino.

La declaración de Gregorio Marbán, hermano de la procesada Petronila, careció de interés.

Urbano Navarro García.

A preguntas de las defensas dice que el alcalde no cumplió el pacto que le ordenó el señor Gobernador civil de la provincia, para que se hiciera el reparto de los bienes comunales del pueblo, partiendo de ahí el alboroto entre los obreros; y como resultara un herido, se procedió a la detención de los cuatro jornaleros.

Son renunciados seis testigos, y seguidamente comparece Gregoria Fernández Carbajo, que afirma no haber visto a las procesadas en el alboroto que se promovió en la plaza.

Después de renunciados por las partes los testigos restantes, el secretario del Tribunal leyó la prueba documental, suspendiéndose el acto por breves momentos por tener que modificar las partes sus conclusiones, excepto el defensor señor Delgado.

Reanudada la sesión, se leyeron los escritos de reforma, calificando el señor Fiscal el hecho, como constitutivo de un delito de homicidio, siendo responsables los procesados y concurriendo en ellos la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y manteniéndolas en cuanto a las mujeres que ocupan el banquillo, por desorden público.

Los letrados señores Ramos, Petit y Domínguez, aprecian en favor de sus patrocinados la circunstancia atenuante de la falta de intención por parte de los procesados en causar tanto mal como se produjo, calificando el delito como uno de lesiones; añadiendo el señor Domínguez en favor del Mariano Masña la atenuante de arrebató y obcecación.

Los informes.

Concedida la palabra al señor Fiscal, se dirige a los Jurados pidiendo en nombre de la ley un veredicto de culpabilidad para todos los procesados que ocupan el banquillo.

Sostiene que el hecho de que se trata, es de los graves, de los que transcurriendo el tiempo se recuerdan en toda la provincia; que por desgracia este homicidio, tiene precedentes al que ocurrió hace tiempo en Fermoselle y que ocasionó la muerte al desgraciado Doroteo.

Habla de la impunidad en que quedó éste y dice, que el veredicto de aquel Jurado fué comentado en todas las partes, llegando hasta tratarse de ello en la misma Corte.

Dice que si éste quedase lo mismo, no sabía dónde se iría a buscar el amparo.

Seguidamente, sostiene el representante de la ley con elocuentes palabras, que se trataba de dos hechos punibles, uno de graves caracteres por la ofensa que se hizo a

las autoridades locales y otro lo califica de homicidio por hacer algo en favor de los encartados en este proceso.

Asegura que á la víctima la molieron á palos, sin haber nadie que saliera en su defensa, ni se alzara una voz de protesta; manifestando que él creía no se hiciera esto en un pueblo civilizado.

Seguidamente, dice el ministerio fiscal, que se había comprobado por todos los testigos, que el secretario don José Vecino, era un hombre honroso y que á nadie había hecho daño durante su vida y si que todos tenían que deberle alguno que otro favor.

Se extiende en consideraciones sobre los repartos de bienes comunales y explica al Tribunal popular la fuerza que tiene todo cacique para avasallar al pueblo y hacer que se cumplan sus mandatos.

Dice que si eran inocentes los procesados, habría que cargar con la culpa á los apóstoles del socialismo Remigio Cabello y Pablo Iglesias, que son los que inculcaron en los obreros ideas imaginarias, reparos caprichosos y otra infinidad de cosas, que hicieron perder la tranquilidad desde aquel día, al honrado trabajador.

Desde que estuvieron esos apóstoles en San Cristóbal de Entreviñas, dice que se han instruido once causas criminales por efectos de sus predicaciones y querer que se vea pronto implantado el socialismo.

Hace una minuciosa relación de los hechos á quien culpa como promovedores de ellos á todas las mujeres y en particular á las que ocupan el banquillo.

Como el calor que hace en la Sala es asfixiante, se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada que fué, continúa el señor fiscal su brillante informe, ocupándose de los dos delitos y muy especialmente del de homicidio del que culpa á los procesados por haberse confirmado por los testigos y por sus mismas inculpaciones.

Pasa á estudiar el informe pericial y explica al Jurado la agravante que le aprecia, y manifiesta por último que al dictar veredicto lo haga con arreglo á su conciencia, no habiendo lugar á las atenuantes que solicitan las defensas.

El señor Fernández Domínguez se dirige al Jurado pidiendo un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados; y después de rebatir la acusación que contra ellos hizo el representante del ministerio público, el presidente suspendió el acto hasta las once de esta mañana que continuará dicho abogado su informe.

QUINTA SESION

A las once en punto de la mañana continuó la vista, asistiendo á ella mayor número de público que en las sesiones anteriores.

El señor Fernández Domínguez, termina su informe tratando de probar al Jurado que su patrocinado no intervino en el suceso de autos y que por lo tanto no podía ser responsable de la muerte del José Vecino.

Mantiene que en los hechos existe una gran diferencia con los de Feroselle, pues dice que aquéllos se cometieron porque tenían hambre y sed de justicia, y mataron como pueden hacerlo las fieras; pero que en el que se trataba no fué ni mucho menos así.

El señor Ramos.

Comienza diciendo que no encuentra en sus ideas nada con qué defender á su patrocinado, porque pensando en que ayer la muche dumbre esperaba ansiosa la voz de la Justicia, le va á ser muy difícil desempeñar el cargo que tenía conñado.

Dice que el representante de la

ley borró de su mente esas ideas, al presentar al interfecto lo mismo que á Jesucristo en el Calvario, pues manifestó que el Divino Redentor llevaba un pesado madero en los hombros y que el desgraciado secretario, sucumbió á los golpes de él.

Con gran elocuencia prosigue el joven letrado, queriendo trazar un cuadro muy negro, con la figura de Rafael Huerga en la obscuridad, porque dice que éste ha sido objeto de una celada, culpando de ello á los caciques.

Censura el proceder del Ministerio fiscal al calificar tan duramente á la mujer, pues dice que su cetro debe ser la aguja y el trono su cabeza.

Dice, después de hechas otras consideraciones de gran interés, que el artículo 272 del Código penal, tiene dos interpretaciones que es preciso examinar para que se forme un juicio á fin de saber si estas mujeres, al gritar, cometían un delito grave.

Manifiesta que el juez de Benavente, parece que se desayuna con los autos de procesamiento, pues ya que había perjudicado á los maridos quería hacer lo propio con las mujeres.

Al llegar á este punto es interrumpido por la presidencia para que deje de tratar este asunto.

Continúa el señor Ramos dando al Jurado una explicación de la agravante de abuso de superioridad que el fiscal apreciaba en contra de todos los procesados, y después de hacer lo mismo con las circunstancias atenuantes de las defensas, pasa á estudiar los hechos con gran detenimiento, culpando al Maximino como único autor responsable de todo lo sucedido.

Quiere probar la obcecación y arrebató con que obraron las mujeres al ver que llevaban presos á sus maridos, y termina por último pidiendo á los jurados que al dictar veredicto se fijen bien y no confundan al Rafael Huerga con los demás procesados, pues asegura que éste es inocente y que fallen con arreglo á su conciencia.

El señor Delgado.

Concedida que le fué la palabra para informar, dice, que después de las acusaciones que se han hecho contra sus patrocinados Nicanor Villar y Francisco Fernández, le vá á ser tarea muy difícil el defenderlos.

Después de hacer brillantes elogios de la acusación fiscal por su informe, trata de demostrar la inocencia de sus dos patrocinados.

Respecto al Francisco, dice, que en el día del suceso éste no llevaba armas de ninguna clase, pues no ha habido procesados ni testigos que le hayan acusado como autor material de la muerte del José Vecino, solamente el Nicanor del Canto culpó á su patrocinado de haber dado el golpe de gracia.

Después de hacer severos cargos al procesado Maximino y extenderse en otras consideraciones, terminó el señor Delgado su brillante informe diciendo que el jurado de Benavente ha tenido siempre fama de justiciero en toda la provincia y que, por lo tanto, pedía que fallaran á medida de su conciencia y que no se dejaran llevar de apasionamientos y odios, con el fin de que no se les tache en nada su honradez y si que cumplan con su deber no faltando al juramento que han prestado.

El acto se suspendió hasta esta tarde á las cinco, que informará el letrado señor Petit y pronunciará su resumen el presidente del Tribunal, señor Abellón.

Seguidamente se dictará veredicto, y mañana previo el juicio de Derecho, se dictará sentencia.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Vuelve lo antiguo, vuelve la afición á la novela por entregas, que en su época fué la delicia de nuestros mayores y que perdurará á través de las modas y de los tiempos, llevando de generación en generación, los nombres de Dumas y Ponson du Terrail en Francia y entre nosotros, los de tantos escritores como han cultivado este género sujestivo á más no poder.

Luis de Val, que es el que actualmente se muestra como brillante mantenedor de esta clase de obras, acaba de dar á la estampa una nueva novela titulada *¡Pobres madres!* cuya primera entrega hemos tenido acasión de admirar, cautivándonos tanto como el interés de la narración que es muchísima, el verdadero desprendimiento, gusto y arte, que se ha empleado en su tirada y en su parte artística debida al pincel de Picolo. Bastará con decir que *¡Pobres madres!* está editada por la casa Núñez Samper, de Madrid, acreditadísima ya en esta clase de publicaciones, y así nos ahorramos todo elogio. Buen papel, preciosas láminas al cromó, precio baratísimo y sobre todo un alto fin moral y una sana tendencia. Tal es lo que se advierte en conjunto en la nueva obra.

Se ha puesto á la venta la interesantísima novela de *Pierre Maal*, El Torpedero 29. Tiene profusión de láminas de Díaz Huertas, es la obra literaria de más lujo entre las publicadas en España y está admirablemente traducida. Se vende empastada como todas las demás, á 80 céntimos en todas las librerías. Editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28, Madrid.

NOTICIAS

El vecino de San Marcial, Nicomedes Hernández, denunció esta mañana á las autoridades que ayer tarde, y hallándose liquidando una cuenta en el establecimiento que en Pinilla tiene don Pelegrín Bjo, le desapareció una cartera de bolsillo que contenía setenta duros en billetes del Banco de España y que dejó en el mostrador de la tienda que se encontraba rodeado de forasteros.

Los inspectores de vigilancia hacen pesquisas para encontrar la cartera y dinero.

En el día de ayer se ha terminado la prueba propuesta por la compañía de F. C. de M. del C. á Zamora y de O. á V., en el pleito seguido contra la misma por la Agencia «Calvo y Compañía», sobre el valor de una expedición de pianos y obras musicales.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	6
Terneras	2
Corderos	4

El juez de instrucción señor Valcarce, ha ordenado al jefe de la policía la busca y detención del procesado Juan Nieto Sastre.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha nombrado maestro interino de Fuentesauco, con 550 pesetas, á don Sergio García Esteban.

Muy en breve se verificarán en Salamanca dos conciertos musicales donde se darán á conocer los *Cantos regionales*, compuestos por el maestro don Dámaso Ledesma.

A dichos conciertos asistirá el prelado de esta Diócesis y varios cantores de la capilla de la S. I. Catedral.

En los dos días de feria se han verificado 120 transacciones en ganado caballar, mular y asnal.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Junta municipal por no reunirse número suficiente de asociados.

Nos escriben de Corrales que con motivo de celebrarse la feria anual de San Martín en un pueblo inmediato, la concurrencia al mercado último ha sido regular.

Hubo bastantes vendedores y muchas existencias.

La entrada fué de 310 fanegas.

Rigen los siguientes precios: Trigo á 38 reales fanega, centeno á 25; cebada á 20; algarrobas á 25.

Guisantes á 28.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 40 reales una.

Para la próxima semana será nuevamente convocada la Junta municipal del término con el fin de censurar y aprobar el presupuesto para 1907 formado por el Ayuntamiento.

Por el rectorado ha sido nombrada maestra interina de Bustillo del Oro con 312'50 pesetas anuales doña Juana Villalpando Miguel.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Jerónimo Domínguez Abril.
Martín Matilla Herrero.
Rafael de la Torre Panés.

Matrimonios.

Francisco Gallejo Lorenzo.
Isabel Domínguez Bartolomé.

El señor obispo de la diócesis ha oficiado á la alcaldía que tan pronto como se encuentre en esta el arquitecto diocesano señor Vargas, se procederá al reconocimiento de la torre de San Juan de Puerta Nueva.

En el novenario de Animas que se celebrará en la iglesia de San Vicente Mártir, predicará mañana el presbítero don Manuel Fernández.

La mejor calidad en chanclos de goma; el mejor surtido en paraguas de satín, Austria, Argentina y seda, para señora, caballero y niño; huiles, corbatas, cuellos y puños; precios sin competencia, como tiene acreditado ARACIL, Renova, 4.

El subsecretario de Hacienda señor Requejo lleva muy adelantados los trabajos para la instalación en otro edificio de la delegación de Hacienda de Madrid.

Quizá sean trasladadas esas oficinas al edificio que forma la esquina de la calle de las Torres con la de las Infantas.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la corporación municipal.

Ayer terminó en Salamanca el juicio oral de la causa seguida contra Leoncio Sutil, que asesinó en Alameda á un niño de cinco años.

Retirada la acusación por el fiscal, decisión que dió lugar el sábado á grave alboroto popular, la sostuvo el acusador privado señor Luna.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó á Leoncio Sutil, á cadena perpétua.

El gentío que se aglomeraba ante la Audiencia, aclamó á los jurados.

Por promover escándalo en la vía pública anoche ingresaron en el retén municipal, dos gitanas.

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la intervención de Hacienda de esta provincia don Manuel Jambrina.

La *Gaceta* publica hoy la convocatoria de las oposiciones para proveer dos plazas de directores de cárceles.

También inserta el mismo periódico un Real decreto que contiene reglas para la concesión de la gracia de indulto.

Ha terminado sus sesiones la Asamblea de todas las Diputaciones provinciales de España reunidas en Barcelona.

En breve se harán públicas las conclusiones, que son muy trascendentales, basadas en principios autonómicos sobre el régimen provincial.

En virtud de una consulta elevada al Ministerio por la Junta provincial de Instrucción pública, para la aplicación del R. D. de 4 de octubre, relativo á la implantación de la enseñanza de adultos, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que referida enseñanza es obligatoria solamente en las escuelas elementales completas mixtas de sea de 625 pesetas de sueldo, siempre que estén regidas por varones.

Y 2.º Que si regida en la actualidad por maestra, una escuela de dicha clase, fuese prevista en maestro en virtud de las prescripciones de la ley, la gratificación correspondiente y el importe del material se pagará directamente por el ayuntamiento con cargo á imprevisos.

El diputado don Rodrigo Soriano, á quien recientemente se le ha dado el título de abogado, ingresará en breve en el Colegio de Abogados de Madrid.

Se ha incorporado á Banderas el capitán del regimiento Toledo, don Leoncio García Sánchez.

En el inmediato pueblo de Corrales, falleció anteayer la señora doña Manuela García de la Mano, esposa de nuestro estimado amigo el industrial de aquella localidad, don Paulino.

Tanto á éste como á su familia, le enviamos nuestro sentido pésame.

Por la comisión nombrada al efecto, se verificó esta mañana el canje de los locales pertenecientes á la iglesia de San Torcuato y gobierno militar, entablada entre el Estado y la autoridad eclesiástica previa autorización concedida por Real orden de 30 de junio último.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

El coronel del regimiento del Príncipe ha remitido á la alcaldía, para su entrega á los interesados un resguardo nominativo por valor de 93 pesetas 45 céntimos, alcances pertenecientes al cabo fallecido Domingo Heras Moreira, natural de esta población.

Han sido jubilados los magistrados de la Audiencia territorial de Barcelona, don José Delgado y don Juan Rodríguez, personas conocidísimas en esta capital.

Se encuentra en Palencia el señor barón de Albí con el fin de dar una conferencia contra el duelo.

Como medida de previsión y para evitar alguna sorpresa que intenten las minorías promoviendo

votaciones, se ha rogado á todos los diputados ministeriales que asistan puntualmente á las sesiones del Congreso.

Desde el martes próximo el tren de mercados procedente de Astorga, llegará á esta capital á las 9 y 33 minutos.

Según los despachos que se reciben de varias provincias, se han celebrado numerosos mitins para pedir la supresión del impuesto de Consumos.

El señor gobernador civil ha desestimado los recursos de alzada interpuestos por don Filomeno Pérez y don Oegario Salvador Fernández relativos á que se prorregue el contrato por tiempo indeterminado, con el médico titular de Manganeses de la Lampreana, don Tomás Aguado.

Después de haber disfrutado su licencia, ha salido para Madrid el capitán de Artillería don Aureliano Falcón.

Le ha sido concedida la cruz de Beneficencia de tercera clase, al sargento del regimiento Toledo, José Alsina García.

El alcalde de Rionegro del Puente, participa al señor Gobernador civil haber cumplimentado un servicio que le tenía encomendado la autoridad militar.

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de farmacia del partido de Toro, por fallecimiento del que la desempeñaba.

JABON DE SALES
DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como JABÓN de tocador.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.
Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 14 (3 t.)

La cacería.
Definitivamente está acordado que don Alfonso salga para Santa Cruz de Mudela y Daimiel, el domingo próximo. El convoy regio partirá á las nueve de la noche.
El conde de Valdelagrana ha dispuesto un tren especial para conducir á los invitados.

Mujeres aplastadas.
Dicen del Ferrol que ayer fueron arrolladas por un bocado lleno de vino, tres vendedoras del mercado, aplastándole á una de ellas la cabeza,

y á las otras dos, los brazos y las piernas.

La primera se encuentra en periodo agónico.

Escuadrilla francesa.

Comunican de Cartagena que ayer tarde zarpó de aquel puerto lo escuadrilla francesa.

Mañana llegará á Barcelona.

Dos desgracias.

Dicen de Barcelona que en la barriada de Clot fueron ayer arrollados por un tren dos niños de catorce y siete años, quedando completamente destrozados.

General muerto.

Telegramas de Nueva York participan el fallecimiento del general Shafer, que mandó el ejército invasor de Cuba, en la última guerra colonial.

Debate terminado.

Dicen de París que en la Cámara de diputados terminó ayer el debate sobre la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Voto de confianza.

La Cámara francesa aprobó ayer por 416 votos contra 163, un voto de confianza al Gobierno que preside Clemenceau.

Un acuerdo.

La Junta consultiva de consumos, acordó ayer incluir en el proyecto de supresión del impuesto, un artículo facultando á los Ayuntamientos para acogerse á los beneficios que concede la ley siempre que no lesionen los intereses del Estado.

Consejo.

En el domicilio del presidente del Gobierno se celebrará hoy Consejo de ministros, preparatorio del que mañana se verifique en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Un mitin.

En esta Corte se ha verificado un mitin para protestar de los proyectos económicos presentados á las Cortes por el señor Navarrotterverter.

Hablarán los señores Urzaiz y Morayta.

Los republicanos.

La minoría republicana se reunió anoche acordando declarar libre la votación del tratado comercial con Suiza.

La mayoría de los diputados republicanos votarán con el Gobierno.

Rector apaleado.

Comunican de Sevilla que uno de los estudiantes de aquella Universidad, apaleó ayer al Rector de dicho centro docente, por habersele instruido expediente con motivo de la última algarada estudiantil.

Ladrones detenidos.

En Trebujena, la guardia civil ha detenido á siete individuos que asaltaron un cortijo, llevándose el pan que tenían sus moradores.

Lo que dice Azcárate.

El presidente de la comi-

sión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre supresión del impuesto de consumos, ha manifestado, que en vista de la diversidad de criterios que existe entre los ayuntamientos de capitales de provincia, sobre la supresión del impuesto, la comisión se ve imposibilitada de dar dictamen antes de fin de año.

Autonomía.

El elocuente diputado señor Azcárate, presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en la supresión del impuesto de consumos, confía en que el asunto se arreglará bajo la base de conceder á los ayuntamientos la autonomía económica.

Sánchez Ortiz.
Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 39, Farmacia MADRID
e Y principales del mundo.

TALLER DE ENCUADERNACION DE ENRIQUE CALAMITA
Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52. Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapá de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales-parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.º, derecha, se facilitan cuantos datos más amplios se deseen.

Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

HOSPEDAJE DEL CAFÉ SUIZO ZAMORA

SERVICIO ESMERADO

CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

GRAN SASTRERIA DE Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestris de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

MARIA Viuda de Eduardo Pérez.

Hace saber á su numerosa clientela que ya ha recibido todos los géneros para la presente estación.

En trajes y abrigos de niños, no hay quien compita con esta casa, como igualmente en géneros de punto, de piel, perfumería, guantería, camisería, artículos de bordar, ropa blanca para señoras y niños, faldones y gorritas.

En sombreros para señoras, señortas y niños, hay siempre un precioso surtido y precios económicos.

RENOVA, 11.—**MARIA**

VENTA

Se hace en pública subasta de la corta de leñas de la dehesa y término de Formariz. Dicho acto tendrá lugar el 18 del corriente de once á doce de su mañana, en casa del mataraz de la misma dehesa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y en Zamora, en casa de don Francisco Hernández, Cuesta del Pizarro, número 14.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa número 20 de la calle de las Doncellas, de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de diciembre próximo y hora de las once, en la notaría de don Jesús Firmat, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y titulación de la finca.

SE VENDE

en particular subasta, la casa número 35 de la calle de Balborráz, de esta ciudad, que consta de tres pisos independientes, corrales, jardín y varias paneras, con puerta accesoria para la plazuela del Mercado del trigo.

La subasta se celebrará el día 18 del corriente mes de noviembre á las 12 de la mañana en la notaría de don Jesús Firmat, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo

Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas.

Se vende en la lechería

LA DEHESA

Plaza Mayor. (Casa de las Panaderas).

Leche pura de cabras á todas horas.—Agua de Seltz en sifones.

Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE BENIGNO ARENAS
SANTA CLARA, 69

	46 kilos.	1.000 kilos.
Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1.ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menuo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10 los 11 1/2 kilos.	
Envuelto encina y roble.	1	
Menuo para braseros.	0'75	
Cisco.	0'75	
Piña.	1'25 el 100	

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de min. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

SERVICIOS MARITIMOS COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

TONELADAS		TONELADAS	
Haverham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Birmingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de noviembre, el hermoso vapor de 8.500 toneladas

Alwick Castle

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 25 de noviembre el vapor Royston Grange

Despachándose para Liverpool.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los que se les ofrece toda clase de comodidades. También recibirá carga para los expresados puertos. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando a la altura de los mejores que hacen el viaje al Río de la Plata, no habiendo reparado en gastos a fin de que no falte a los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcétera.

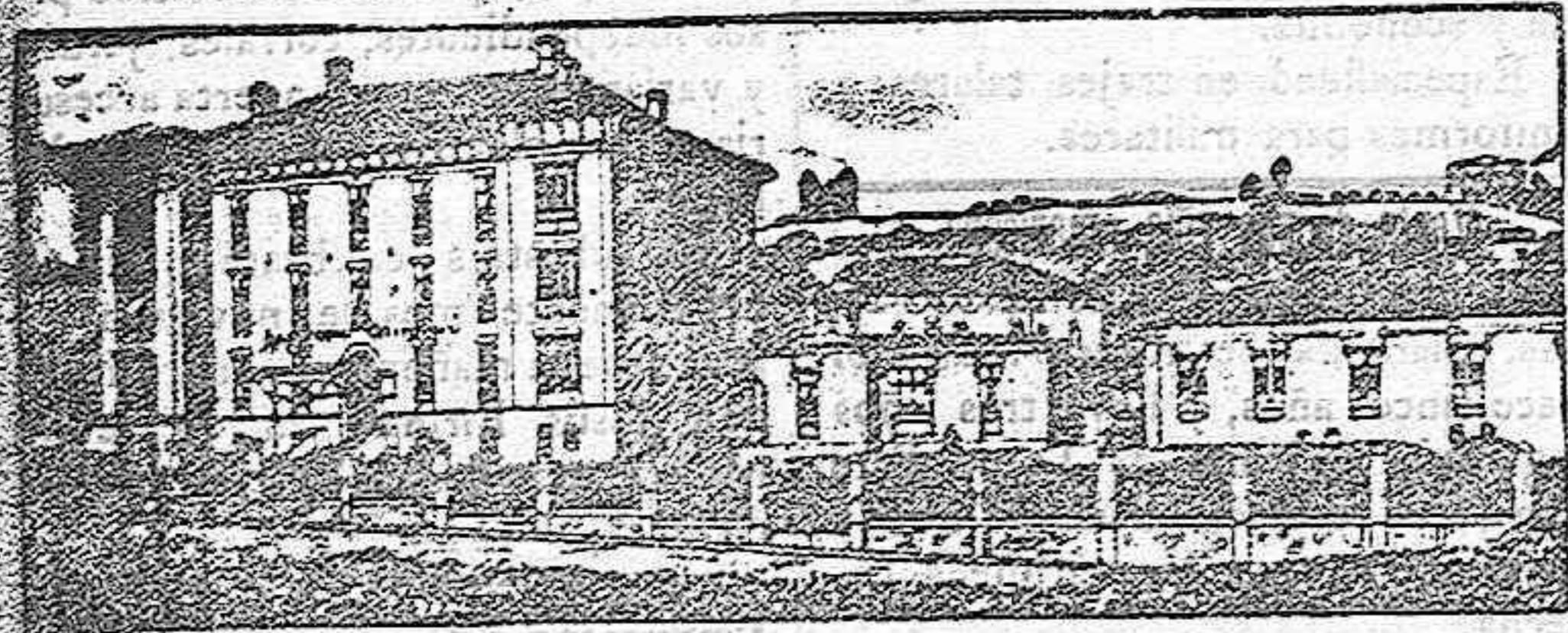
El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Estos vapores harán el servicio de regreso desde los puertos del Río de la Plata a partir del mes de septiembre.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras; en Marín, don Juan Rocafort y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

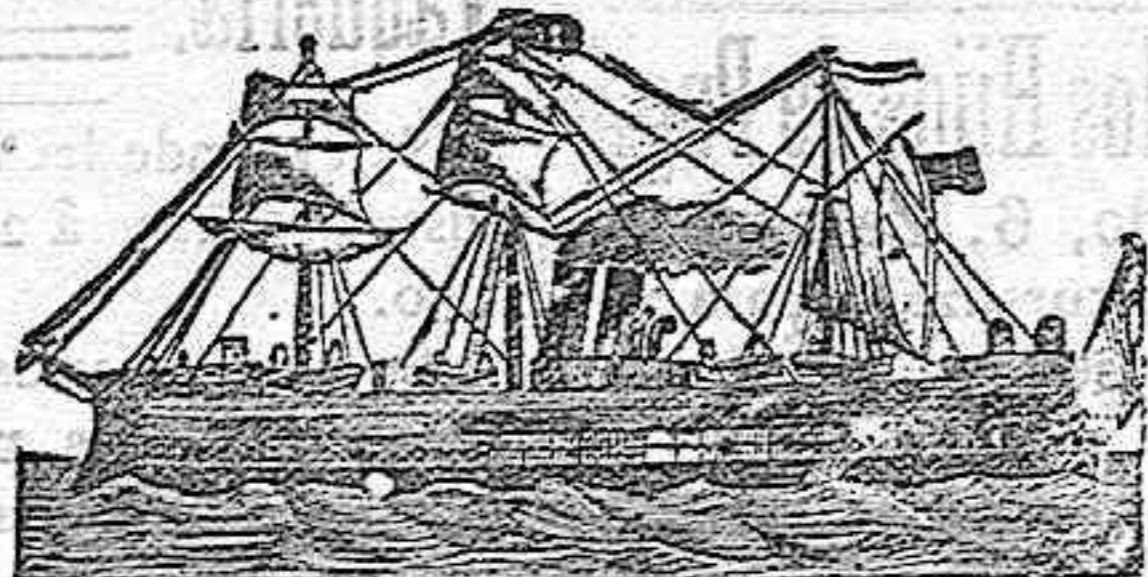
En numerosa estadística (2.360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari ni ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.ª

Salda dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pesear por el buque de popa a precio ordinario alguno.

Para mas informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINE

Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El SYRIA saldrá de Bilbao el 8 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico) 238 Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

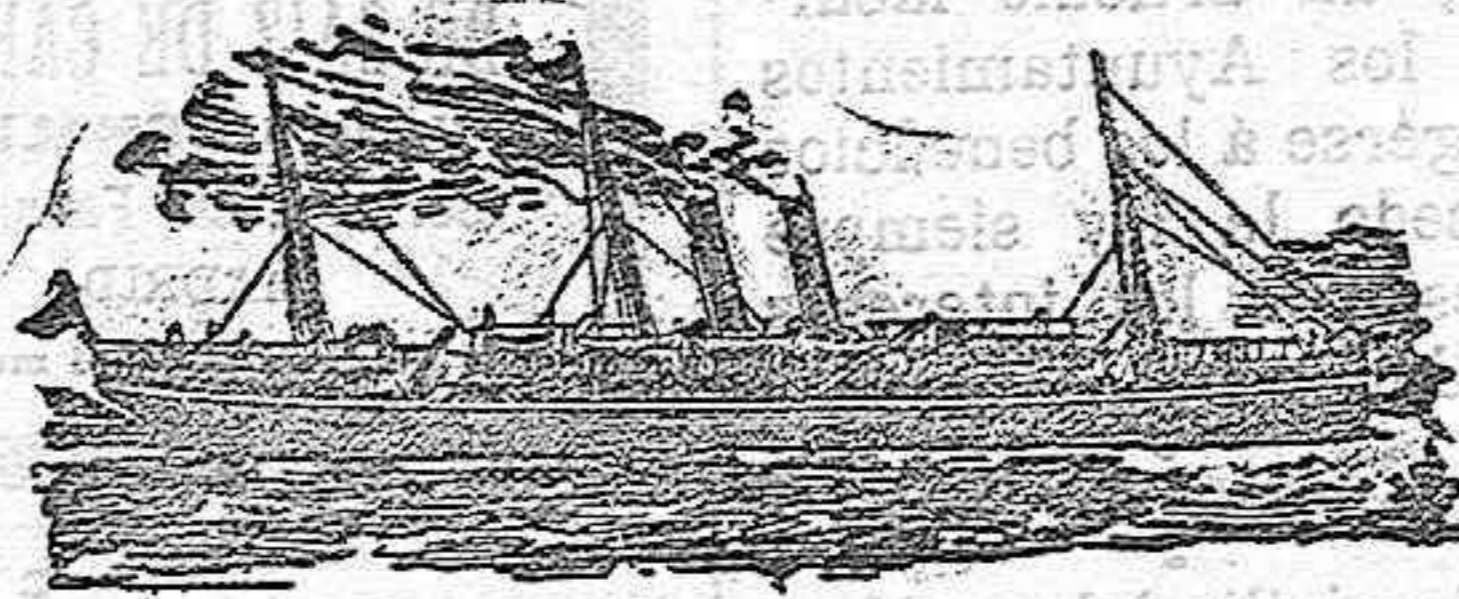
El TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Compañía de vapores-correos de LA MARA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 25 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

El día 14 de novimbr. de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGUEA.

Se a m en pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos de Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 12 a 20, y a la Habana 11 días.

En los vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª se les proporciona ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se a que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En un o sub-agen en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue el billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que, les embarcaran en los vapores de la Mara Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de los 8 a las 13 y de los 15 a las 19

Administración: Santa Clara, 55

DIARIO DE LA TARDE

HERALDO DE ZAMORA

RENNOVA, 3.—ZAMORA

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Pontificia, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

Relojería y Optica

HIGUINO MERINO

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

Relojería y Optica

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola o concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los tufos (papilomas) más intensos.
Muy útil también como preservativo.
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN INYECCION.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.